

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8340** *NEW ORDER CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña Carmen Blanco de la Casa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1061/08, Ejecución 17/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Abdelouahid Aharram, Mohamed Aharram, contra New Order Construcciones, S.L., con CIF B85114981, sobre Despido, se ha dictado, con fecha ocho de marzo de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 12.312,92 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110020450-1